

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 238** *UNNIM VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAIXASABADELL VIDA, S.A.
COMPANYIA D'ASSEGURANCES I REASSEGURANCES
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 2 de enero de 2012, las respectivas Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades indicadas en el título de este anuncio han aprobado por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Caixasabadell Vida, S.A., Companyia D'Assegurances i Reassegurances por Unnim Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, lo que dará lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la extinción de la sociedad absorbida y a la trasmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, quien adquirirá por sucesión a título universal la totalidad de derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella. En dichas juntas se han aprobado como balances de fusión los cerrados a 30 de junio de 2011, debidamente verificados por los respectivos auditores de cuentas. Asimismo, se ha aprobado una ampliación por Unnim Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros de su capital social, fijándolo en 107.398.700 euros. Todo ello en los términos y condiciones del Proyecto común de Fusión aprobado en las citadas juntas y suscrito por los administradores de ambas sociedades, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 27 de septiembre de 2011 y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 10 de octubre de 2011.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Terrassa, 2 de enero de 2012.- La Vicesecretaria de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes en la fusión, D^a Sonia López-Liz Corbella.

ID: A120000285-1